

## INDICACIONES GENERALES PARA LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES PRESENCIALES EN LA EINA, CURSO 2020-2021

Si algún estudiante presenta síntomas compatibles con la Covid-19, como fiebre o tos persistente, etc., o se encuentra aislado por indicación de las autoridades sanitarias, deberá abstenerse de presentarse al examen, comunicándolo a Secretaría de la EINA a través de [regtel.unizar.es](mailto:regtel.unizar.es) adjuntando una justificación; y al responsable Covid del centro [covideina@unizar.es](mailto:covideina@unizar.es). El profesorado facilitará, en estos casos, una solución alternativa mediante una nueva fecha de examen o un examen no presencial, según consideren adecuado.

En caso de restricciones de movilidad en fechas cercanas a la realización de los exámenes, los estudiantes que residan fuera podrán solicitar a través de [regtel.unizar.es](mailto:regtel.unizar.es) una alternativa, como situación extraordinaria sobrevenida.

## MEDIDAS A SEGUIR DURANTE LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES PRESENCIALES

- Los estudiantes acudirán al centro a la hora de la convocatoria y accederán al edificio manteniendo la distancia de 1,5m, dirigiéndose directamente al aula del examen y sentándose en los asientos habilitados. En el caso de que acudan con anticipación, permanecerán en el exterior de los edificios, manteniendo la distancia de seguridad entre personas. Se recuerda que está prohibido fumar a menos de 4m del porche de los edificios.
- Los estudiantes deberán entrar e ir directamente al aula sin formar grupos en los pasillos y respetando las señales de circulación indicadas en el interior de los edificios, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad.
- Las aulas mantendrán una ventilación continua con puertas y ventanas abiertas, siempre que las condiciones meteorológicas exteriores lo permitan. Si no es posible, se ventilarán los espacios 10 minutos cada hora.
- Los asientos de las aulas se encuentran marcados para garantizar la distancia de seguridad de 1,5m. Deberán ocuparse los marcados en azul.
- Estudiantes y profesorado deberán ir provistos en todo momento de mascarillas protectoras debidamente homologadas.
- Estudiantes y profesorado deberán limpiarse las manos con hidrogel a la entrada de las aulas y también a la salida de las mismas.
- Los estudiantes no deben levantarse hasta que finalicen el examen, salvo por causa debidamente justificada y previo permiso del profesor/a responsable.
- No se permitirá el intercambio de material (bolígrafos, calculadoras etc.), por lo que es imprescindible llevar todo el material necesario.
- Si durante la realización del examen se necesita hacer una consulta o se necesita más papel de examen, el estudiante levantará la mano y será el profesor quien acuda a resolver la duda o le proporcione el papel.



- El papel que se haya usado de borrador, el no utilizado o el que no se vaya a entregar al profesorado se lo llevará cada estudiante
- Los exámenes serán entregados al profesorado evitando aglomeraciones y manteniendo la distancia de 1,5m, siempre que sea posible. Los estudiantes al finalizar el examen podrán depositarlo en una caja situada en la mesa del profesorado, si éste lo estima adecuado.
- Al finalizar el examen, los estudiantes deberán salir inmediatamente del edificio, sin permanecer en los pasillos y respetando las señales de circulación indicadas en el interior de los edificios, manteniendo en todo momento la distancia de seguridad.
- En el caso de necesitar acceder a los baños, la entrada a los mismos se hará de forma escalonada, sin juntarse en el interior, no ocupando puestos contiguos y respetando el aforo permitido. En el caso de tener que esperar para acceder, se hará una fila guardando la distancia de seguridad.
- Se recomienda mantener los exámenes en cuarentena 48h antes de entregarlos y recogerlos y usar mascarilla al hacerlo.

